



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2020

MEMORIA DE LA ENTIDAD

13 06 MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

1) BASE LEGAL DE CREACION

EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA FUE CREADO POR LEY 4.423/2011 "ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA" DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011.

2) MISION

EL MDP ES UNA INSTITUCIÓN INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA, QUE EJERCE LA DEFENSA DE SUS USUARIOS, VIGILANDO LA EFECTIVA APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DESDE SU CREACIÓN, DEL AÑO 2011, SE ENCUENTRA EN ETAPA DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE, AMPLIANDO LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN JURÍDICA GRATUITA A NIVEL NACIONAL.
 EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE ES POSIBLE GRACIAS A LA GESTIÓN Y LOS SERVICIOS DE LOS DEFENSORES PÚBLICOS CUYA DEMANDA ESTÁ EN CONSTANTE CRECIMIENTO, MEDIANTE LA RECOLECCIÓN Y EVIDENCIAS DE DATOS ESTADÍSTICOS EN RELACIÓN A CASOS ATENDIDOS.
 EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA ENFRENTA DESAFÍOS EN RELACIÓN A LA INSUFICIENTE ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN MATERIA PRESUPUESTARIA, INFRAESTRUCTURAS EDILICIAS, RECURSOS HUMANOS, TECNOLÓGICOS, TRANSPORTES, INSUMOS EN GENERAL, PARA FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD Y EFICIENCIA.
 LA CONSTANTE DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE LAS ÁREAS MISIONALES REQUIERE LA IMPLEMENTACIÓN Y EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, MEDIANTE INDICADORES DE PLANIFICACIÓN.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

- 1.-PERSPECTIVA SOCIAL.
 - LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DEL ROL INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES.
 - LOGRAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS, A NIVEL PAÍS.
 - FACILITAR Y AGILIZAR EL ACCESO, DE LOS USUARIOS, AL SERVICIO.
- 2.-PERSPECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y PROCESOS INTERNOS.
 - REDISEÑAR Y ELABORAR PROCESOS INTERNOS.
 - DESARROLLAR SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL.
 - LOGRAR MEJOR COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA, EFECTIVAS, A FIN DE OPTIMIZAR LOS SERVICIOS.
 - COORDINAR Y MEJORAR LOS TRABAJOS CON LA D.N.C.P.
 - FORTALECER EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN.
- 3.-PERSPECTIVA DEL APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO.
 - AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE LA INSTITUCIÓN, A NIVEL PAÍS.
 - RECATEGORIZAR Y UBICAR AL PERSONAL SEGÚN SU PERFIL Y DESEMPEÑO.
 - CREAR NUEVAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES.
 - ADQUIRIR MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS PARA CUBRIR ADECUADAMENTE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

- POLÍTICAS DE ATENCIÓN PROFESIONAL A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD A NIVEL NACIONAL, PARA EL EFECTO, SE PREVÉ LA DESCENTRALIZACIÓN EN SEDES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.
- POLÍTICA PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL MDP, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, CURSOS Y TALLERES, RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CON LAS GOBERNACIONES, MUNICIPALIDADES Y OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.
- POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP), DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA REESTRUCTURACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS MEDIANTE LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y CARGOS, ORGANIGRAMAS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.
- POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.